

Política editorial y reglamento de publicaciones de la Revista Nuestros Contenidos

Política editorial

Todos los aportes son evaluados por los editores y el Consejo de redacción y su aceptación se realiza por consenso. Los reportes anecdóticos, las descripciones simples de programas y de organizaciones, o los comentarios especulativos sobre el futuro, no serán publicados. Progresivamente, se instalará un sistema anónimo de revisión por pares.

En la medida de las posibilidades sin establecer un compromiso fijo o un tiempo, el consejo de redacción brindará asesoramiento a los autores sobre cuestiones estilísticas, metodológicas y la traducción al español. Aquellas que no sean aceptadas serán orientadas para su publicación en otros medios.

Los datos en los cuales se basan las publicaciones deben estar disponibles para cualquier lector que lo solicite a los autores. Por ese motivo, los datos de contacto deben ser claramente indicados. El contenido de las contribuciones para todas las secciones debe estar alineado con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

Los editores establecerán plazos de entrega a los autores. Fuera de los mismos, serán publicados cuando los editores lo consideren pertinente.

El envío implica la cesión de los derechos de publicación para una edición de la Revista Nuestros Contenidos en todos los formatos. Los autores recibirán la versión electrónica final y permanecerán como propietarios intelectuales de su producción.

Las colaboraciones deben ser enviadas en forma electrónica a los editores: *redaccion@revistanc.org.ar*. Aquellas cuyos autores vivan y trabajen en Latinoamérica o se encuentren relacionadas con la discapacidad intelectual tendrán prioridad de publicación.

La RNC y sus directivos no respaldan necesariamente la opinión de los autores. La RNC acepta un número limitado de publicidades y auspicios, preferentemente institucionales. Para costos y disponibilidad, contactarse con *info@revistanc.org.ar*.

Reglamento de publicación

En todas las secciones se aceptan escritos originales, (que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato), en español, de cualquier campo relacionado con la discapacidad, disciplinario o no. La extensión debe ser entre 1500 y 4500 palabras (sin incluir el resumen y las referencias).

El estilo es libre y personal, no es necesario utilizar un lenguaje extremadamente formal o erudito o una estructura de comunicación rígida. Los lectores de la revista son actores sociales diversos y la utilizan para inspirarse y fundamentar cambios sociales en su propia región. El contenido del escrito propuesto debe permitir que los lectores comprendan tanto el contenido de la comunicación como el contexto dónde fue producida.

El uso de subtítulos y de un ordenamiento secuencial de la exposición sobre la metodología y el contexto de las acciones, son recomendables.

Las referencias seguirán el siguiente formato y se incluirán al final del escrito, numeradas correlativamente, por orden de aparición en el texto: Autor: Título (Año de publicación) Editorial o revista o página de internet, lugar o dirección http//.

Pueden incluirse gráficos, tablas e ilustraciones de todo tipo, provistas por los autores en una resolución de 300 dpi, en blanco y negro, numeradas correlativamente, con un título explicativo para cada una.

Todos los autores y colaboradores deben ser reconocidos y proveer datos completos para el contacto.

Secciones

1- Editorial

Escrito generalmente a cargo de los directores, que puede ser delegado a un editor para un número especial. Presenta el contenido de la revista e hilvana las temáticas en caso de una convocatoria en particular.

2- Autogestión

Artículos escritos dentro del movimiento de autogestores en Latinoamérica, individualmente o en forma colectiva, que pueden estar facilitados por un entrevistador o compilador. La autoría debe ser de personas con discapacidad o sus familiares.

En el caso de brindar testimonios, deberán ser integrales, no puntuales o episódicos, y referirse a procesos de transformación individual, familiar y comunitaria.

3- Investigación y buenas prácticas

Artículos científicos basados en el estudio de casos o poblaciones, con procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos, del modo canónico de comunicación científica. Recomendamos utilizar cuadros, gráficos, tablas para comunicar los datos.

Los relatos de buenas prácticas o experiencias innovadoras deben hacerse siguiendo un marco teórico de referencia de los contenidos comunicados y un análisis sistemático de los resultados objetivables alcanzados.

El artículo debe incluir un resumen de 300 palabras como máximo y 5 palabras clave para facilitar su catalogación y búsqueda.

4- Políticas Públicas

Las organizaciones gubernamentales y funcionarios públicos responsables de áreas de la discapacidad en diferentes países de Latinoamérica (en área de educación, de salud, social y de derechos), aportarán a esta sección utilizando el cuestionario estándar elaborado por los directores, que se utiliza sin excepción, como un marco básico para la comunicación.

Pueden responderlo por escrito o hacerlo a través de una entrevista que luego se envía desgravada. La autoría es del funcionario público, que responde sobre su jurisdicción exclusivamente.

El cuestionario, que puede solicitarse a *redaccion@revistanc.org.ar*, cubre los aspectos de la Convención aplicables a cualquier gobierno e instancia gubernamental.

5- Transformadores

Individuos que produjeron una transformación en su país en el tema de discapacidad. Los editores tienen un formulario básico, disponible de entrada, y la nota se elabora como una entrevista en vivo, que luego se desgrava.

Puede hacerse directamente respondiendo a las preguntas orientativas del cuestionario. El mismo puede solicitarse a *redaccion@revistanc.org.ar*, y puede responder otras preguntas que sirvan para contar el proceso de transformación de su país.

El artículo debe tener alrededor de 3000 palabras.

7- Cuarto espacio

Comentarios de libros, de películas, de eventos deportivos y de actividades culturales que estén disponibles internacionalmente, vinculadas con el área de la discapacidad. No es necesario que sean novedades comerciales, pero sí que estén disponibles para cualquier lector interesado.

El foco está puesto en el cotidiano de la vida de las personas con discapacidad, en común con sus pares sin discapacidad en el cuarto espacio, la interfaz del encuentro entre los diferentes, mediada por un medio artístico o técnico.